METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editora: **Johana Robles**
Coeditor: **Horacio Jiménez**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Los asistentes quedaron maravillados con los juegos mecánicos y el alumbrado navideño.

BERENICE FREGOSO EL UNIVERSAL

CRÓNICA

Regresan familias al Zócalo navideño

Niños y grandes se divierten con los juegos mecánicos, tras un año de encierro por la pandemia de Covid

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un trenecito, la rueda de la fortuna, un carrusel y un tobogán de hielo iluminan la sonrisa de la familia Hernández, proveniente de Naucalpan, Estado de México. Asisten al arranque de la primera verbena navideña en el Zócalo de la Ciudad de México.

Con gorros de Santa Claus, Alejandro, su esposa y su hijo pequeño se forman para subir al trenecito para sentir el espíritu navideño. Mediante redes sociales se enteraron del evento, les parece agradable para distraerse tras la pandemia de Covid-19.

"Fue una buena idea ya que hubo muchas festividades que no se pudieron festejar éste y el anterior año; [la verbena] es algo bonito y todos deben venir", asegura Alejandro Hernández.

En punto de las 18:30 horas de este jueves, el secretario de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Esteva Medina, en compañía de trabajadores que colocan cada año el alumbrado en la Plaza de la Constitución, hacen la cuenta regresiva y prenden las luces de forma paulatina: primero la villa navideña, los juegos mecánicos, los árboles de nochebuenas y al final las figuras que adornan los edificios del Zócalo.

"Me quiero subir al tobogán", "el carrusel es mi favorito", "al carro de bomberos", son algunas de las frases que cientos de niños les dicen a sus padres para disfrutar de las atracciones.

El tobogán de hielo, el cual tiene una altura de cinco metros y 18 metros de largo, es el que engalana la verbena navideña. Aunque en un principio éste es ignorado, poco a poco atrae a la gente ya que tanto la logística y operación es más fluida en comparación con la rueda de la fortuna, pues la espera para esta última es de 15 a 20 minutos, y en la minitorre, 25 minutos.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ
Padre de familia

"Fue una buena idea ya que hubo muchas festividades que no se pudieron festejar este y el anterior año"

Doña Guadalupe Andrade, acompañada de su nieta Luna, se sube al tobogán de hielo.

Afirma que volverá en los siguientes días porque está muy feliz de que su nieta disfrute de la verbena, y pese a que cada año en esta época acuden al Zócalo, se sorprenden por las luces, juegos mecánicos y música.

Luna, de siete años, dice que los asistentes deben venir con su cubrebocas y mantener la sana distancia para evitar contagios, pues comenta que algunos no usan la mascarilla.

Aunque en los filtros de acceso se vigila que los asistentes usen correctamente el cubrebocas y sigan las medidas sanitarias, algunas personas una vez adentro se retiran o bajan la mascarilla.

Al ritmo del *Burrito sabanero*, las caras de cientos de personas se iluminan con tres megapantallas que proyectan escenas navideñas de villancicos populares, como *Los peces en el río*, imágenes de elfos, regalos, nochebuenas y hasta un bosque nevado.

La velada también se ameniza con la representación de una pastorela y un coro que interpretan villancicos navideños.

Las risas, gritos y aplausos de los asistentes son constantes en el inicio de la primera verbena navideña en el Zócalo.

Aunque hay algunas aglomeraciones en los juegos mecánicos, éstas se resuelven para continuar con la fiesta navideña que estará hasta el 31 de diciembre de este año, en punto de las 12:00 horas. ●

EL DATO

En los filtros de accesos, autoridades vigilan que los asistentes usen correctamente el cubrebocas.

31
DE DICIEMBRE DE 2021
fecha en la que terminará la verbena navideña.

Definirá Finanzas reglas de multa por no emplacar

Luego de que Congreso avaló sanción, **dependencia se reunirá con sectores para establecer alcance de infracción**; "ciudadanía no debe preocuparse", dice

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Corresponderá al gobierno informar sobre el cambio de placas si son de otros estados, dijo el diputado Carlos Hernández.

SALVADOR CORONA
Y HÉCTOR CRUZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un día después de la aprobación por parte de diputados locales de multas de 521 a 911 pesos para automovilistas que residan en la Ciudad de México pero emplaquen en otros estados, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) pidió a la ciudadanía no preocuparse, y anunció una serie de reuniones con distribuidoras automotrices para establecer las reglas de aplicación.

En comunicado, la SAF aseguró que la sanción no podrá ser aplicada por policías, porque no es multa de tránsito, ni será impedimento para la realización de trámites y no se impondrá al momento de realizarlos.

"Sobre la multa de índole fiscal por no realizar el emplacamiento a partir de 2022 en la Ciudad de México, no deben preocuparse ni la ciudadanía ni las agencias automotrices. Iniciaremos a partir de hoy [jueves] una serie de reuniones con las distribuidoras automotrices en conjunto con los diputados de la Ciudad para establecer las reglas y alcances de su aplicación", detalló.

EL UNIVERSAL publicó ayer que el Congreso aprobó el miércoles el Código Fiscal 2022, donde se avaló la propuesta de las multas que envió la SAF para evitar la evasión en el pago de la tenencia, pues los automovilistas capitalinos se van a otros estados a obtener las láminas, pero su aplicación había sido poco clara.

CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
Presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso local

"Los automovilistas deben entender que es para robustecer la hacienda pública local, que sea equitativa entre contribuyentes"

El presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso local, Carlos Hernández Mirón, expuso que una vez que el Gobierno capitalino cuente con el instrumento legal para aplicar las sanciones —porque, dijo, es facultad de las autoridades—, "ahora le corresponde iniciar campañas de información para que realicen voluntariamente ese cambio".

Sostuvo que durante las pláticas para afinar esta acción "nunca contemplamos pedir el apoyo del Servicio de Administración Tributaria (SAT), no es materia que transite por el Congreso, pues existe coordinación fiscal del gobierno federal con los estados. Hay un convenio de colaboración estrecha.

"Los automovilistas deben entender que la medida es para robustecer la hacienda pública local, que sea equitativa entre los contribuyentes", comentó.

Por su parte, la diputada local del PAN, América Rangel Lorenzana, quien durante la discusión ante el pleno del Paquete Económico 2022 interpuso como reserva al Código Fiscal eliminar este artículo, comentó que es ilusorio que pretendan que los automovilistas emplaquen en la Ciudad de México, "cuando les resultaría más barato pagar las multas que las altas tenencias".

El vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño Ambriz, calificó que la sanción es inaplicable, inconstitucional y es una mala señal para la gente. "Si tú tienes tu domicilio fiscal en la Ciudad de México, pero compras carro allá y lo emplacas allá, es inconstitucional la multa".

Otro de los ajustes que hubo en el Código Fiscal del próximo año es que se eliminó la obligatoriedad de que el distribuidor autorizado tramite el alta del vehículo si el domicilio fiscal del adquirente se encuentra en la Ciudad de México, ahora sólo será por petición del contribuyente.

"Es aprovechamiento"

La SAF aseguró que el cobro de 2% a plataformas digitales de reparto sobre la cuota de intermediación es un aprovechamiento y no un impuesto y que será intransferible a los negocios, consumidores o repartidores. En tanto, diputados del PAN anunciaron que lo impugnarán. ●

Medida genera confusión y molestia entre automovilistas

REBECA JIMÉNEZ
Y LAURA ARANA
Corresponsal y reportera
—metropoli@eluniversal.com.mx

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Capitalinos optan por emplacar sus autos en el Edomex.

Tlalnepantla, Méx.— "Dejaré de tener placas del Estado de México cuando en la Ciudad de México me permitan tener el vehículo que necesito sin pagar tenencia", señaló Rita, una conductora quien desde hace años ha emplacado sus autos en esta entidad y vive en la capital del país.

Miles de capitalinos han optado por poner placas a sus vehículos de otras entidades, como del Estado de México, buscando exentar el pago de la tenencia, toda vez que en la Ciudad el tope máximo para no pagar ese impuesto es de 250 mil pesos en valor factura de los automóviles, cuando en el Edomex es hasta de 450 mil pesos.

"¿Cómo van a saber que vivo en la CDMX y que mis placas son mexiquenses? Si me di de alta con el domicilio de mi familia", son preguntas de conductores consultados por EL UNIVERSAL.

Para obtener láminas del Estado de México, un automovilista debe presentar comprobante de domicilio de cualquiera de los 125 municipios. Estas placas también les permiten escapar de las infracciones por fotomultas, pues verifican sus vehículos en territorio mexiquense, donde no hay relación.

"¿Me van a multar? Preferiría pagar unos cientos de pesos a una tenencia de varios miles de pesos", respondieron automovilistas que tienen en sus autos placas mexiquenses y viven en la capital.

Cecilio Álvarez, de la Ciudad de México, aseguró que estas infracciones son para sacar más dinero y no funcionará porque pueden utilizar el domicilio de algún familiar en otra entidad. ●

s1875_u4549